



Ciudad de México, 10 de septiembre de 2025

**PALABRAS DEL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE EL EVENTO ESPACIO DE DIÁLOGO DE LOS SABERES: LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN LA NUEVA SCJN**

Muy buenos días, hermanas y hermanos.

Buenos días, en especial, a mis hermanas pertenecientes a los distintos pueblos indígenas de la República.

Saludo con mucho respeto a mis compañeras Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a mi hermano Irving, gracias por acompañarnos.

De igual manera, saludo con respeto a todas las hermanas, autoridades municipales, agrarias y aquellas que se han incorporado a esta Suprema Corte como directoras, subdirectorlas, integrantes de ponencia.

La Corte ha dado un paso importante, no es promesa, no es planteamiento de futuro, es una realidad: las mujeres indígenas, un buen número de ellas, alrededor de 15 compañeras, se han integrado plenamente a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en todos los ámbitos y niveles.

Quiero también saludar a mi hermana, la senadora, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, hermana, muchísimas gracias por acompañarnos. De igual manera a las diputadas, diputadas de comunidades indígenas, mi hermana Rosa María Castro, representante de los pueblos afromexicanos, gracias por estar presente en este importante día.

Hoy nos reunimos para conmemorar un día de profunda memoria y esperanza, el Día Internacional de las Mujeres Indígenas. Como ya se ha dicho, esta fecha honra la valentía de Bartolina Sisa, mujer aymara que, en 1782, entregó su vida por la libertad de su pueblo. Su legado no se borra con el paso del tiempo, sino que es una brújula que nos recuerda que la lucha por la dignidad y la justicia sigue vigente y que las mujeres han estado al frente de estas luchas desde hace siglos.



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

En México, desde 2020, el 5 de septiembre es también Día Nacional de la Mujer Indígena. Esta conmemoración reconoció, por primera vez de manera oficial, lo que siempre ha sido evidente: que las mujeres indígenas y afromexicanas son pilares de nuestras comunidades, son guardianas de la lengua, de la cultura, de la memoria y constructoras de un futuro más justo.

Hoy su voz, no es sólo bienvenida en este recinto, es fundamental para la nueva justicia que estamos construyendo. No estamos solos en este esfuerzo. La comunidad internacional, a través de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la CEDAW y, particularmente mediante su Recomendación General número 39, ha reconocido que las mujeres y niñas indígenas enfrentan múltiples formas de discriminación por género, por origen étnico, por lengua y por condición social o económica.

Ese estándar internacional nos recuerda que la justicia debe ser intercultural, incluyente y con perspectiva de género.

Desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebramos este espacio de diálogo de saberes como un acto de justicia en sí mismo, escuchar directamente a las mujeres indígenas y afromexicanas, aprender de sus experiencias y comprometernos desde la institución. A traducir esas voces en acciones y sentencias que transformen vidas es la apuesta.

Este día une memoria y presente. Recordamos a Bartolina Sisa y, a tantas mujeres que con su lucha abrieron caminos, pero también miramos hacia adelante porque persisten las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres indígenas en todo el continente.

De la resistencia contra el colonialismo a la lucha contra la discriminación contemporánea, la historia nos exige acciones firmes, pero más allá de las fechas y los decretos, el verdadero reconocimiento está en la vida cotidiana, en la labor de las mujeres indígenas que defienden sus territorios, preservan sus lenguas, sostienen la economía comunitaria y transmiten saberes ancestrales. Su aportación no se limita a la memoria, es una fuerza viva que sostiene a México hoy y este compromiso no se limita a lo nacional.

Al suscribir la CEDAW y acatar su Recomendación 39, México se suma al reconocimiento global de que las mujeres indígenas no son únicamente sujetas de protección, sino líderes activas con derechos sobre su territorio, sobre su cultura, sobre su participación política y sobre su autodeterminación.

Hoy debemos reconocer con franqueza los retos: las mujeres indígenas y afromexicanas enfrentan una discriminación múltiple e interseccional, las cifras y los testimonios son claros, las barreras son reales, falta de intérpretes y traductores, distancias largas a los tribunales, un lenguaje jurídico incomprensible, falta de sensibilidad cultural en algunos procesos y estos obstáculos son los que hoy en día limitan el acceso a la justicia.



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

A ello se suma la violencia, la exclusión en espacios de decisión comunitarios y las dificultades para ejercer plenamente sus derechos en la vida pública. No basta con reconocer derechos en el papel, es necesario garantizar que se cumplan en la práctica.

La recomendación 39 de la CEDAW, lo señala con claridad: los Estados tenemos la obligación de adoptar medidas integrales para proteger a las mujeres indígenas, asegurar su participación política y garantizar un exceso efectivo a la justicia.

Es un mandato internacional que en México y en esta Suprema Corte asumimos con responsabilidad. Este encuentro que hoy celebramos tiene un valor único, la justicia no se construye únicamente en los tribunales, también se construye con el diálogo y, en particular, con la sociedad y con los sectores más vulnerables.

Este diálogo de saberes nos demuestra que escuchar también es hacer justicia. El derecho y los saberes comunitarios no son mundos separados, son caminos que se complementan.

Cuando la Suprema Corte abre sus puertas a estos diálogos enriquece su labor y fortalece su legitimidad. Hoy no venimos solo a hablar, venimos a escuchar, como ya decía la ministra Loretta, cada testimonio, cada propuesta, cada experiencia que aquí se comparta nos ayudará a comprender mejor los retos y a dar respuestas más justas e incluyentes.

Quiero concluir con un mensaje de reconocimiento y esperanza:

Las mujeres indígenas y afromexicanas son guardianes de la lengua, de la tierra, de la cultura y de la memoria de nuestros pueblos. Su voz es indispensable para que México sea un país más justo y más humano.

Este encuentro no es un acto aislado, es el inicio de un camino que recorreremos juntos, con diálogo constante, con compromisos claros. Y con la convicción de que la justicia debe llegar a todas y a todos, sin excepción.

La Suprema Corte será una aliada firme de quienes históricamente han sido excluidas. Estamos aquí para escuchar, para aprender y, sobre todo, para garantizar que cada derecho sea reconocido y protegido. Que esta Día Internacional de las Mujeres Indígenas nos inspire a construir un México donde la justicia hable en todas las lenguas, llegue a todos los rincones y respete todas las identidades. Ése es el país que merecemos y es el compromiso que hoy asumimos y que vamos a construir juntos.

Muchísimas gracias, hermanas y hermanos.



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Documento con fines de divulgación.**